

Como lo anunció EL TIEMPO, el Ministerio buscará aprobación de proyecto en conjunto con Minsalud.

Un proyecto de ley que regule el sistema de salud y atención penitenciaria, será presentado ante el legislativo en compañía del Ministerio de Salud y con mensaje de urgencia.

“Para dar una solución efectiva al tema de salud vemos necesario que se establezca un sistema de salud especial, parte del supuesto que como la atención a la población carcelaria, estimada en 110.000 internos, y la demanda es de más del 80 por ciento dijo la ministra Ruth Stella Correa.

Correa agregó que «el valor de la UPC (Unidad de Pago por Capitación) debe ser reajustado». El proyecto de ley será presentado la otra semana.

En lo que va del año, 1.283 presos han tenido que acudir a tutelas para reclamar atención digna, debido a fallas en el servicio de salud que el Estado venía prestando por medio de la EPS Caprecom.

Como lo reveló EL TIEMPO en días pasados, un informe reservado realizado por el Inpec, revela que hay enormes problemas de atención médica en 110 penales. En 42 de ellos -entre los que están varios de los más importantes del país, como el nuevo pabellón de La Picota y las cárceles de máxima seguridad de Cómbita, Valledupar y La Dorada- faltan médicos, y cuando los hay, no hay medicamentos. De ese grupo, existen algunas (las de Valledupar, Tunja, Ipiales y Calarcá, la de mujeres de Pereira y la de Puerto Berrío) en las que simplemente no se presta ese servicio.

La crisis, que viene desde hace año y medio por las constantes fallas de Caprecom, se agudizó en junio pasado con el aumento de capturas, que tiene las cárceles a reventar. El hacinamiento alcanzó casi el 45 por ciento, y en la Modelo, una de las cárceles más grandes, aparecieron brotes de varicela y dos de tuberculosis. Esta enfermedad la padecen otros 136 presos en el país.

http://www.eltiempo.com/justicia/minjusticia-confirma-que-presetara-ley-para-solucionar-salud-en-carceles_12237635-4